

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
 esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 799

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ OIDOS, PIEL Y SECRETAS

El Doctor D. BIENVENIDO RODRIGUEZ

Especialista en Madrid y Director del
 Dispensario del Distrito del Centro, pasará
 consulta en esta ciudad, los días 21, 22, 23,
 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto de diez a doce
 y de cuatro a seis

DOMICILIO: FONDA UNIVERSAL

Llegó la hora

Todo tiene su fin; y como la interinidad de la
 alcaldía no había de ser la excepción de la re-
 gla, le llegó su día y se procedió el nombramiento
 de Alcalde siendo elegido para tan honroso
 cargo don José Pérez Solórzano por trece votos
 y una papeleta en blanco.

Nuestros cálculos en esta elección resultaron
 fallidos, no con respecto al señor Solórzano,
 pues sabíamos, porque no era un secreto, que
 obtendría en propiedad el primer bastón, pero sí
 al número de votos que esperábamos fueran doce
 y dos en blanco. Esta opinión la fundamos en
 lo que decía Modesto Pérez en su folleto refiriéndose
 a la corporación municipal en la que el señor de
 Nogales no contaba más que con un concejal; y al
 tratarse de nombrar la persona que había de
 sustituir a la que le unía la amistad o agradecimiento,
 nos parecía lógico el que no prestara su
 asentimiento y como protesta del acto depositara
 en blanco su sufragio. No resultó así y lo ocurrido
 viene a corroborar lo que tanto hemos repetido
 que don Juan de Nogales tuvo, durante el tiempo
 que fué Alcalde, la confianza de todos sus
 compañeros de concejo.

Es probable que don Pepe coincidiera con
 nuestras apreciaciones y por eso no hablaría a
 algún amigo para que le votase en blanco y no
 resultar elegido por el número fatal, pues no le
 quepa duda al señor Solórzano que por mucho
 cuidado que ponga en su gestión, algún disgusto
 gordo ha de tener.

Y ahora se nos ha ocurrido ¿No pensaría en
 la fatalidad del número trece el concejal adicto
 al Alcalde dimisionario y fundado en ella votó?
 Bien pudiera ser.

Muchos son los asuntos que tiene que resol-

El Jardín del Seminario...

Silencioso y solitario
 y entre templos escondido,
 un placer extraordinario
 en mi alma ha producido
 el jardín del seminario.

Con mis buenos camaradas
 poco ha lo visité
 y de épocas pasadas
 en aquellas per fumadas
 soledades me acordé.

Por libranos del *splín*,
 en las pequeñas parcelas
 del levítico jardín
 cultivábamos *espuelas*
 los alumnos de latín.

En el tiempo caluroso
 bajo un álamo frondoso,
 habitado de pardales,
 encontrábamos reposo
 los pequeños colegiales.

Al llegar con sus verdores
 la estación primaveral,
 burlando a los inspectores,
 arrancábamos las flores
 de la *tila* y del *rosal*.

Y desde un tosco y grosero
 banco con gran interés
 oíamos al jilguero
 que cantaba lisonjero
 en la copa del ciprés...

Hoy el álamo pomposo
 aun conserva su verdor
 y aun a su sombra reposo
 busca el joven estudioso
 en las horas de calor.

El ciprés aun hoy perdura,
 sacudido por los vientos,
 señalan lomos la altura
 donde vuela el alma pura
 con sus altos pensamientos.

A estos árboles venero
 por haber sido testigos
 de los techos que refiero
 y a los dos los considero
 como mis buenos amigos...

Hoy, al verlo solitario,
 silencioso y escondido,
 un placer extraordinario
 en mi alma ha producido
 el jardín del seminario...

M. G.

ver el Alcalde siendo el más delicado y de mayor
 urgencia el de las subsistencias.

En la última sesión se trató de la reunión de
 que tienen conocimiento nuestros lectores; pero
 la opinión de los concejales no fué unánime;
 pues, mientras unos opinaban que debiera cele-
 brarse mientras más pronto mejor, o lo que es
 lo mismo, no hay que descuidarse, otros eran de
 parecer que había tiempo para todo fundados
 sin duda en el adagio que dice «No por mucho
 madrugar amanece más temprano». Nosotros
 opinamos como los primeros.

Y nos fundamos en las órdenes de la Comi-
 saría de abastecimiento, que si bien es cierto
 concede facultades a los Alcaldes para por medio
 de sus delegados intervenir las operaciones en
 las eras y obligar a los dueños a presentar fir-
 madas relaciones juradas de las distintas clases
 de granos que recolectan, no lo es menos el que
 le dejan libertad para efectuar las ventas que ten-
 gan por conveniente dando cuenta de las que haga
 tanto el vendedor como el comprador pudiéndose
 dar el caso de que en las eras de fulano, existen X
 fanegas de trigo y centeno que debían encerrar-
 se en las paneras que sus poseedores tienen en
 la ciudad, pero que en el uso perfecto de su de-
 recho se las vendió a citano, fabricante de harinas
 o acaparador del pueblo H, y esas tantas
 fanegas desaparecen en unión de otras muchas

que por análogo procedimiento pasan de masa a
 otras manos.

También puede ocurrir que la dehesa A que
 pertenece al término municipal del pueblo B, y
 que por residir su administrador en Ciudad Ro-
 drigo, donde tienen locales para su custodia, se
 entregaban en esta las rentas, hoy se ordene
 queden en el mencionado pueblo hasta que dispon-
 ga el dueño, marchándose por ese lado otra por-
 ción de fanegas no despreciables, por que hay
 que tener muy presente ese otro refranillo que
 dice «El gato escaldado del agua fría *juye*».

Aun nos parece un poco prematuro el recordar
 el cumplimiento de la autorización concedida
 a la comisión de Hacienda en la sesión del 13
 del pasado mes, fecha fatal también referente a
 matanza de cerdos, habiendo procurado enterar-
 nos de si se habían practicado algunas gestiones
 en tal sentido, siendo el resultado negativo.

«El que madruga Dios le ayuda.»

El esfuerzo económico

Con gran insistencia ha circulado en estos
 últimos días el rumor de que el Gobierno se
 proponía emitir un empréstito de cinco mil mil-
 llones de pesetas, con objeto de acometer de
 firme la magna obra de la reconstitución nacio-
 nal. El señor Maura—con una premura de todo
 punto innecesario—ha negado de un modo ro-
 tundo y categórico que haya pasado siquiera
 por su mente pensamiento tan extraño—y no
 solo por la suya sino por la de cualquier miem-
 bro del gabinete por el presidido. Y como por
 alguien se dijera que el rumor había partido de
 un político de altura el presidente del Consejo
 exclamó que le extrañaba que un personaje po-
 lítico afirmara *paparrucha* semejante.

El revuelo creado por la *paparrucha* cesó tan
 pronto como el señor Maura negó la veracidad
 al rumor. Las ranas retardarias que croaban
 ante el simple anuncio de la emisión del em-
 préstito, callaron refugiándose de nuevo en la
 ciénaga de su patriotería. Cinco mil millones...
 ¿Que escandalo! ¿Que iría a hacer el Gobierno
 con cantidad tan fabulosa? La ruina total de
 España, la ruina. ¿En que iba a gastarse cinco
 mil millones? ¿En confeccionar un presupuesto
 de verdad que copia no fuese de los presupe-
 stos anteriores? ¿Que escandalo! La rana retarda-
 ria creaba al ver llegada su última hora, al
 contemplar derruida su esperanza postrera. Bien
 ha hecho, pues, Maura al decir que ni siquiera
 había parado mientes en pensamiento tan ex-
 travagante.

Más, he aquí que el exministro don Rafael Gasset, en un artículo razonadísimo, hace suya la estraña *paparrucha*. Asegura, demuestra y convence al periodista ilustre, de que es necesario semejante dinero para obras públicas, hidráulicas, construcción de carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, escuelas, fomento de la agricultura, industria y comercio, repoblación de montes, enseñanzas técnicas y todas las manifestaciones distintas de la reconstrucción monumental de España. ¡Menuda pirueta que ante la pluma fuetigadora habían hecho en el alambre los volatineros de la política retardaria!

No se le oculta al señor Gasset que significaría un sacrificio el esfuerzo económico necesario para dar aliento a nuestra producción y a nuestros elementos de riqueza. Un sacrificio, si, un sacrificio económico se pediría a España al realizar tal empréstito para su reconstitución, para colocarla y aun sobrepasar el nivel de aquellos pueblos con que tendrá que competir en las luchas mercantiles y comerciales del porvenir. Pero si consideramos que si la oración de la guerra nos hubiese forzado a intervenir, hubiéramos tenido que gastar ríos de sangre y veinte o veinte cinco mil millones de pesetas en una obra estéril, no nos asustará ni impresionará el desembolso de cinco mil en lo que sería útil y muy reproductivo.

Si ponemos la vista en los pueblos anegados por la resaca furibunda de la guerra, pequeño esfuerzo nos parecería el necesario para realizar el empréstito de los cinco mil millones. Sacrificio mínimo sería el que a España se pidiera comperado con los sacrificios de otras naciones que envueltas en la guerra derraman torrentes de sangre y gastan masas de dinero verdaderamente fantásticas. Todas estas naciones verán cuando la paloma simbólica de la paz llegue aleteando con el ramo de oliva, aumentada su deuda en cantidades abrumadoras, en sumas tales, que para ser atendidas en sus intereses y amortización requerirán un esfuerzo económico asombroso, único, sin igual en la historia mundial.

Plantado así el problema no habrá español que se asuste de la posibilidad de realizar tal empréstito. Analizado desde el punto de vista de que España—sopena de que sucumba en plazo corto—no quiere, no debe y no puede seguir en el estado actual, todos los españoles cooperarán en la mayor o menor medida de sus fuerzas a que a buen fin dicho empréstito llegue en caso de ser realidad su emisión. Las naciones más poderosas y más débiles del orbe se imponen a la hora presente sacrificios heroicos en pro de una obra de destrucción y de ruina; no es mucho pedir en que España se imponga otro más pequeño, más renumerador y más útil para llevar a cabo lo que hace tiempo es de una necesidad grande y ahora apremiante.

El sentimiento del patriotismo no vive solo de vocinglerías huecas, ni se alimenta de teorías y palabras solamente, ni se cultiva con palabrería de oropel; al contrario: lo que da vida, lo que alimenta, lo que cultiva, lo que conserva y enaltece el patriotismo y por ende la patria, es y será siempre la inteligencia, el ánimo fuerte, la disciplina, el espíritu militar y religioso y el sacrificio en aras de la patria y de las generaciones venideras. ¿Y que es la Patria en sentido concreto y absoluto? Nuestra madre y nuestra hija juntamente por lo que le debemos el respeto te-

nido a la madre y el cariño profesado a la hija. La Patria, es la tierra madre, la tierra hija y la tierra mujer. Es el yunque donde se machacan concepciones sagradas; es el fuego del que surgen chispas centelleantes; los surcos protoxidados por labranza nueva que mañana se empencharán con las espigas doradas; es la tela que tremola; la flauta que suspira...

La Patria es laboratorio de ideales altísimos; es vientre donde se crean generaciones nuevas; es madre que nos ofrece en su pecho la savia de la vida, es hija que nos pide alimento, es mujer que nos demanda amor. A la Patria le debemos todo; a la Patria con nuestro sudor y nuestra sangre le debemos el fortalecerla, airearla, curarla buena sangre, sangre roja, sangre que le permita ofrecer a sus hijos que son también nuestros leche pura, buena, nutritiva. Esto, todo esto es la Patria, todo esto es España. Todo esto lo debemos a España, a la Patria; le debemos el la lo del cumplimiento de deberes grandes, el de sacrificios no pequeños. La Patria es egoísta; vive de egoísmos. Y por ello debemos tener de la Patria las dos concepciones: la moral, política, espiritual y la material, económica. Fundid las dos en el crisol de la probidad y tendreis el concepto verdadero, único, concreto absoluto de lo que es la Patria y la nacionalidad.

Y España para curar sus lacras, restañar sus heridas, librarse de sus lacerias, pide imperiosa el sacrificio económico para ponerse en condiciones de luchar en el mercado y en la producción. No somos no podemos ser españoles si continuamos con más de cuatro mil pueblos sin caminos, con una producción enteca de cereales, con nuestras aguas vertidas sin provecho al mar, analfabetos, incultos, faltándonos treinta mil escuelas, sobrándonos por ser pocas la mayoría de las que tenemos... No podemos seguir así. Menguados estaremos si afrontamos las corrientes ideológicas que como corolario de la guerra se desparramaron por doquier cuando esta termine, en estado de debilidad semejante.

He aquí porque la emisión del empréstito sería luminaria que bañara en fresca y rosada luz auroal el suelo de España. Tengamos en cuenta que en la hora de la paz los pueblos que han luchado jadean por tiempo largo restañándose las heridas. Que el mercado mundial quedará de hecho en poder de tres o cuatro naciones. Que el terreno socabado por la polvora y sembrado de cadáveres, tardará mucho en volver a ser productivo. Que si no estamos preparados para la hora de la paz el obrero insatisfecho emigrará. Y sobre todo, que los capitales sin estímulo y sin empleo, irán a nutrir los empréstitos extraños.

Para los españoles no es el problema ser o no ser como a Hamlet; a nosotros se nos plantea como a Sancho gobernando su insula: o somos o no somos. ¿Somos? Pues se haga el empréstito y se consagren las plumas a defenderlo y alentar un tanto el sentimiento patrio que bien decaído se haya.

¿No somos? Bien. En buena hora para las ranas inmundas del retardarismo. Que croen, que croen... Nosotros, los que nos creemos cursis por amor a España, los que tenemos el sentido estricto del patriotismo, nos pondremos en el ojal de la americana cierto parrafo del Quijote: quijotistas y a mucha honra. Los otros, los sanchopancistas, que rian a su placer. Y todos

veremos a España convertirse no en el paje, sino en la cocina de alguna nación peor que ella y que quiera cargar con nuestros huesos.

GUILLERMO SERRADILLA.

Urgencia inmediata de una reforma

Es verdaderamente bochornoso para una ley tan científica como la hipotecaria, ocuparse de pormenores tan inútiles y ridículos como el autorizar a los Registradores de la Propiedad para tener en su Oficina personal que le ayude a desempeñar su cometido y no haya tenido en cambio la previsión de ofrecer a los Registradores *personal auxiliar apto*. Para ello sería preciso que los Sustitutos y Auxiliares de los Registros de la Propiedad cambiaran en un todo su actual manera de ser nombrados y retribuidos y se les reconociera la existencia oficial de que hoy carecen, formando con todos ellos un Cuerpo de Sustitutos y Auxiliares de los Registros de la Propiedad.

Esta labor que exigiría desde luego la reforma de los artículos 301 y 303 de la vigente ley Hipotecaria y sus concordantes del Reglamento, ha sido pedida incesantemente por Registradores, Sustitutos y Auxiliares. Los primeros, en unas bases que presentaron al Ministro de Gracia y Justicia, por conducto de la Dirección General de los Registros, en 15 de julio de 1902, y los últimos en dos Mensajes que elevaron al mencionado Ministro en septiembre de 1909 y en 14 de diciembre último.

Los numerosos y respetables Ministros que han desempeñado la cartera de Gracia y Justicia en el transcurso de tiempo que media entre el año 1902 a la fecha, *todos a una* han proclamado la necesidad y urgencia de la reforma, tan justamente solicitada; pero desgraciadamente nada práctico han llevado a cabo en asunto de tanta trascendencia.

Y si pretendemos saber la causa de tan continuado retraimiento, tendremos que decir en el sentir del Maestro de los Maestros, Joaquín Costa, que por ninguna razón de fondo; por pura rutina e indiferencia de aquellos a quienes competiría la iniciativa de la reforma; porque la filosofía del derecho político se ha preocupado mucho, tal vez demasiado, de la organización de los altos poderes del Estado, y nada o casi nada de esos otros organismos subordinados, la administración local, los Juzgados municipales, las escuelas, *los Oficiales Sustitutos y Auxiliares de los Registros de la Propiedad*, etc. etc., cuya importancia, sin embargo, es para los pueblos indudablemente mayor, y mirando a los programas de los partidos, porque las reformas de este género requieren más estudio y brindan menos satisfacciones a la vanagloria que la eterna disputa sobre la constitución o las formas de gobierno.

Hoy cuenta España con un Gobierno de altura capaz de acometer esta obra tantos años diferida y por todos los gobiernos anteriores abandonada. El eximio Ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones tiene medios sobrados para reparar el mal que hasta el presente aqueja a la noble clase de Sustitutos y Auxiliares de los Registros de la Propiedad. Su presencia en el Ministerio nos anima para creer muy fundadamente, que al igual que al ocupar la cartera de Instrucción pública fué el padre

de los Maestros, hoy en Gracia y Justicia será el Redentor de los Sustitutos y Auxiliares de los Registros de la Propiedad.

GRACIAS A DIOS

Y a su infinita bondad que ha iluminado a los ilustrados médicos, don Eduardo Yepes, don Francisco León Hernández y don Abelardo Lorenzo Briega, así como al especialista en partos, residente en Salamanca, don Casimiro Población, que vino a esta para asuntos profesionales y se llamó en consulta, a los dos meses y medio de estar luchando entre la vida y la muerte, ha entrado en franca convalecencia, doña Sofia Cornejo Mateos, esposa de don Nicolás López Martín e hija de nuestro querido director.

El interés que el vecindario de Ciudad Rodrigo, sin distinción de clases, sentía por la enferma, lo demostró el que desde el amanecer hasta altas horas de la noche era un continuo preguntar por el estado de la paciente, lo que servía de algún consuelo a la afligida familia la que, en la imposibilidad de demostrar su gratitud personalmente, desde estas columnas da las gracias a todos sus convecinos.

Gratitud eterna conservarán Sofia y su familia a dichos profesores por el celo y esmerado cuidado que pusieron en combatir las múltiples complicaciones que se presentaron en el periodo de mayor gravedad. Así mismo le están altamente reconocidos al Rvdo. P. Salas del I. C. de Maria, que a altas horas de la noche acudió a medio vestir para administrarle la Santa Unión por creerse llegado el último momento de su vida, y a los demás P. P. de la residencia que tan presente la han tenido en sus oraciones. Al virtuoso párroco don Isidoro López que constantemente la visitaba; y por último a los Adoradores Nocturnos y cuantas personas acompañaban la procesión de la bendición de los campos en la mañana del 1.º de junio que, a petición de la enferma y por mediación del señor Yepes se detuvo ante el balcón de la habitación en que se encontraba prostrada en cama la pobre Sofia le dió la bendición con Su Divina Magestad, el presbítero don Tomás Rodríguez Hurdisan, director de antedichos adoradores arrodillándose los acompañantes y rezando con gran fervor por la salud de la jóven que luchaba con la muerte.

El personal tanto de redacción como de la imprenta, felicitan muy de veras a la convaleciente y a su apreciada familia, deseándole su pronto y completo restablecimiento.

ESPECTACULOS

Recreo Mirobrigense

Continua la pareja «Los Panchos» cosechando justos aplausos en el «Recreo Mirobrigense»; y tanto es su popularidad que cuando un muchacho se emborracha no hay más que decirle ¡si te callas te llevo a los Panchos! y enseguida ni respiran.

En la noche del día 8 hizo su presentación al público una jóven canzonetista, cupletista o dambas cosas, que no sabemos donde la ajenció el amigo Ricardo. La niña se las trae y promete, pudiendo pronosticarle que alcanzará éxitos sin cuento.

Según pudimos apreciar la nena si no es macarena ha estado largas temporadas en la ciudad del Guadalquivir ¡Y como se le caería la baba a sus paisanos al contemplarla en las tablas! Pero por esta tierra no sabemos apreciar el mérito y hubo muchos que no les agradaron los trabajos de la simpática artista.

Lo que más llamó nuestra atención fué un sujeto que no cesaba de repetir ¡que se la pisa,

que se la pisa! Le preguntamos, nos miró, se sonrió, como admirado de nuestra ignorancia, y nada nos dijo, quedandonos sin saber que se pisaba la debutante.

De voz nada decimos, porque meten prisa por las cuartillas, de la acción no decimos nada y la salsa, la dejamos para mojar sopas.

UNO DE LOS DE LA

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El señor G. Romero, pregunta a la presidencia que gestiones ha hecho referente a los asuntos militares.

El señor Pacheco, pide se cumpla el contrato que se tiene con la empresa del alumbrado.

La presidencia contesta al primero que tiene solicitado de la Diputación provincial la cesión del edificio conocido por el Hospicio, y que se ha abierto una información y parece que dicho edificio pertenece al Estado y en su vista lo pondrá en conocimiento del Capitan General por si lo quieren utilizar para construir un hermoso cuartel. Que de la guarnición no sabe más que lo que de público se dice, que mandarán un Batallón.

Al segundo, que ya ha estado con el representante de la empresa y que en la tarde de hoy le participará la resolución del principal.

Que para el martes 13 a las once citará a los labradores, recolectores de granos y administradores para tratar del acopi de trigo para el suministro de la población. Que tiene un proyecto, del que dará cuenta en tiempo oportuno, para aumentar el caudal de agua para la población y para ello hay que pedir a Guerra ceda la torre del homenaje donde se hará el depósito. Que en la reunión que ayer tuvieron los Alcaldes y Gobernador Civil se acordó atender en primer lugar a la capital, cabezas de partidos y pueblos más importantes, a fin de que no falte trigo para el consumo local. Que se nota en Salamanca la falta de entrada de las rentas, pero que el Gobernador dictará disposiciones para evitar el que salga el trigo de la provincia.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

SEÑOR ALCALDE: Es un escándalo lo que está ocurriendo con el alumbrado, lo dan tarde y lo quitan temprano. A las doce de la noche todo el mundo a oscuras con exposición de romperse el bautismo el cristiano que tenga que salir a la calle o no tenga las cerillas a mano para andar en casa. En su mano está el que se corrija este abuso.

**

Una pregunta. ¿No le ha chocado a V. S. el que estemos casi a mediados de agosto y sean muy pocos los cencerros que por las mañanas se sienten entrar en la ciudad? Esto que al parecer no tiene importancia, puede guardar relación con lo que se dice en otro lugar de este número.

¡Mucho ojo que la vista engaña!

El día 17 se constituirá en esta plaza el consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida a los Guardias Civiles, Agustín Muñoz y Alarico Peró.

Presidirá dicho acto el Coronel del citado instituto don Luciano Centeno y serán vocales cuatro capitanes del mismo y dos de los de esta guarnición.

Han contraído matrimonio en esta ciudad, la señorita, Antonia Agudo González y don Joaquín Tomás Martínez, carabinero de la Comandancia de Gerona. Deseamos al nuevo matrimonio, felicidad completa.

Con objeto de instalar un Bar en Burgos, y fijar en dicha población su residencia, salió en la pasada semana para indicado punto, el conocido e inteligente camarero, que durante varios años ha desempeñado este cargo en el café de «El Porvenir» José Arce, al que de todas veras desamos vea satisfechas con creces sus aspiraciones.

Ha fallecido en Toledo, la madre de nuestro buen amigo el Comandante de infantería, don Alfredo Arellano, quien con tan triste motivo ha salido para dicha población.

Reciba nuestro amigo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Han salido: para Busot—Alicante—el General Gobernador militar y para Santander, don Agustín Moretón y Señora.

Se encuentra entre nosotros con licencia, nuestro particular amigo el Teniente Coronel de infantería, don Prudencio Rodríguez.

Ha ascendido a Teniente Coronel el Comandante de Ingenieros de esta plaza, don Pedro Soler. Enhorabuena.

Según se nos dice el día 12 ó 13 saldrán para Vitigudino, la simpática y sin rival pareja de varietes «Los Panchos» que tanta simpatía se han conquistado en el público mirobrigense.

Terminada la feria en dicha Viila regresarán para dar unas cuantas funciones y ausentarse a fin de cumplir compromisos contraídos.

Ultima hora: Nuestra primera autoridad, ha repartido y mandado fijar en los establecimientos de comestibles la siguiente disposición:

Alcaldía Constitucionals de Ciudad Rodrigo—Subsistencia—don José Pérez Solórzano, Alcalde Constitucional de esta ciudad.—Hago saber: Que el precio de tasa del tocino es el de pesetas, 2'80 kilo, a cuyo precio debe expendirse.

Si el vendedor solicitase mayor precio que el fijado, como si se negase a venderlo o lo hiciese en cantidad mayor de quinientos gramos a cada comprador, debe ser puesto inmediatamente en conocimiento de esta Alcaldía.—Ciudad Rodrigo 10 de agosto 1918.—José Pérez Solórzano.

Mil plácemes merece dicha autoridad por el celo que viene desplegando en beneficio del pueblo en general para la cual no negamos nuestro aplauso.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 20 de agosto hasta el 10 del septiembre hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta 10-6

de ocho a una y de cuatro a seis

(19) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

EX CARMINI

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS**, en oro, plata, platinado, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos.

Ítem surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses», Bisutería fina. Se despachan las recetas de los señores oculistas. No se abre los domingos ni días festivos

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Única casa que vende el Corsete recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzada de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO FLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)
Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

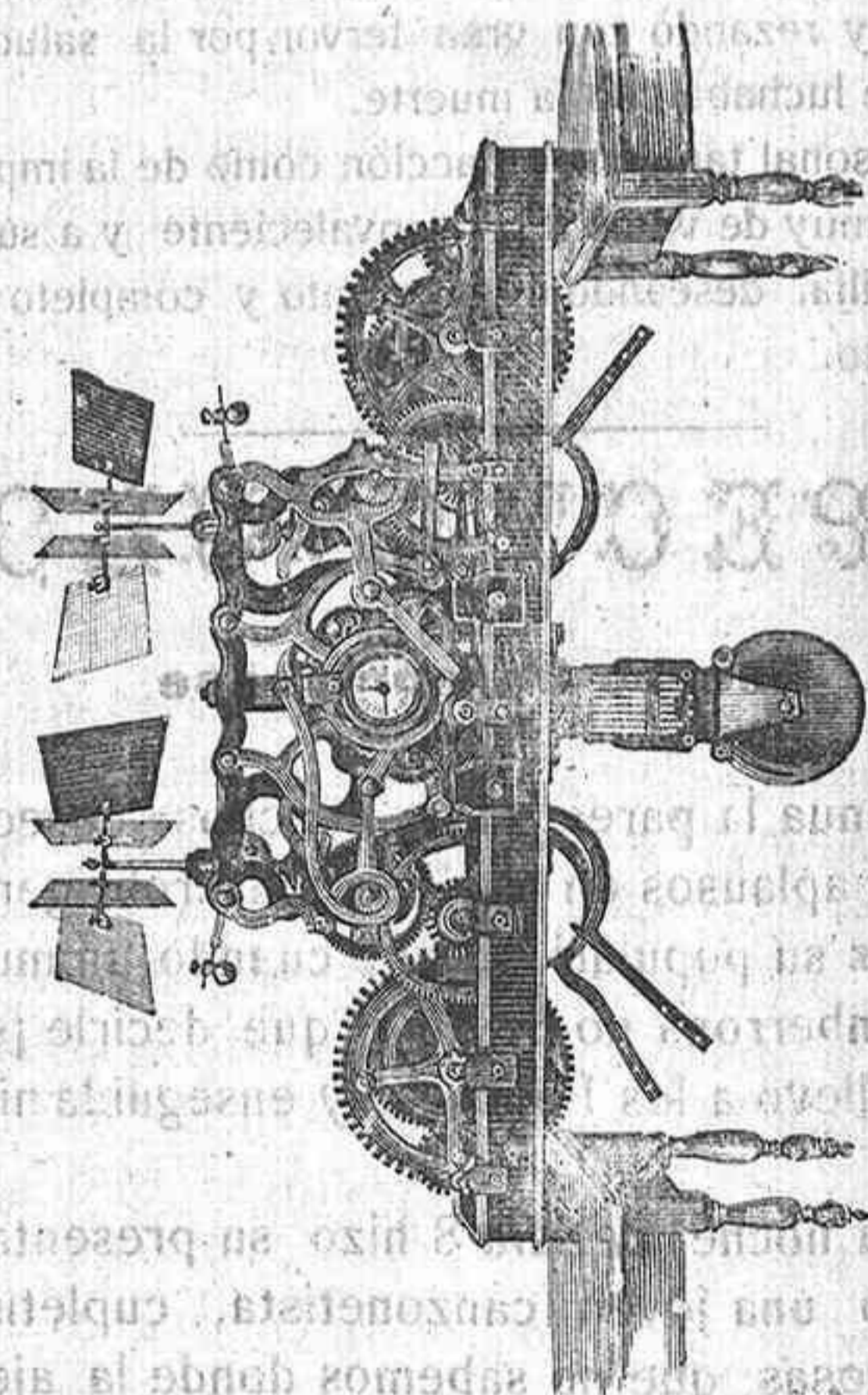
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.
Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.** Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distinguido, Omega** y otra infinidad de clases en despartadores y de pared.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto Relojero

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Cuadrado

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de «El Porvenir»

CIUDAD RODRIGO